

reserva de todos los demas d[omi]n[os]
que podia correspondiente, y
en cuya posesion se halla ac-
tualmente, y de conformidad con
el Fundamento correspondiente
sele admitio en dicho empleo, y
en el ejercicio de sus funciones
en el mencionado dia quatro
el Tulo segun se acredita de
Testimonio, que en dicha forma
previamente desde cuyo tiempo ha
continuado sin intermision
y actualmente se halla, de for-
ma que en el estado presente
se encuentra ya que cumple
de con los tres años, que es de
mas que se devendios la ob-
sion, y Residencia. A otro
empleo conforme a la costumbre

